



ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No. - 4 9 4 DE 13 JUL 2018

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018 (Anexo del Decreto de liquidación N° 835/17)”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la **SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, así:

CRÉDITO:

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CÓDIGO:
 1.1.2.0.02 Aprendices SENA \$50.000.000

CONTRACRÉDITO:

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CÓDIGO:
 1.1.1.0.01 Sueldo personal nómina \$50.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
 Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
 Secretaria Jurídica

RODRIGO GALLEGU GONZÁLEZ
 Secretario de Hacienda (E)

Revisión Legal: _____

Proyectó y Elaboró: Arcadio Daza O./Contratista - Hacienda



Nestor Ospina
González